

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* En la enmienda sobre educación, la SEP corrige dos "errores"
* Marco Antonio Adame. Diputados aprueban Fiscalía General
* Félix Salgado Macedonio acusa al EMP de espía
* Firmará AMLO federalización del sector salud en 8 estados
* Consejo de la Judicatura deberá entregar material sobre caso Colosio, determina el INAI

**Viernes 14 de diciembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 08:10**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**En la enmienda sobre educación, la SEP corrige dos "errores"**

La iniciativa de reforma constitucional en materia educativa, suscrita el pasado miércoles en Palacio Nacional por el presidente Andrés Manuel López Obrador, no sólo tuvo un error, sino dos.

En la fe de erratas que ayer envió la Secretaría de Educación Pública (SEP) a la **Cámara de Diputados** para corregir un fallo en la captura mecanográfica del inciso a) de la fracción VI del artículo tercero constitucional, con la que se omitió la fracción VII del citado artículo que establece la autonomía universitaria, la dependencia solicita otra corrección.

El documento señala que en el “acápite (párrafo) de la fracción XXV del artículo 73, donde se señala: Para establecer el servicio profesional docente en términos del artículo tercero de esta Constitución, debe ser derogado. Lo anterior, porque el propio gobierno federal propone la creación del Servicio de Carrera Profesional del Magisterio, lo que sustituiría al Servicio Profesional Docente, implementado con la reforma educativa que se busca abrogar.

En la **Cámara de Diputados** legisladores señalaron que no existe la figura de fe de erratas cuando se trata de una iniciativa presidencial, por lo que afirmaron que sólo pueden aplicarse dos opciones: la primera es que el Presidente de la República retire la iniciativa y la vuelva a enviar al Congreso con las correcciones correspondientes, o que se corrija en comisiones.

El camino más viable que se observa en San Lázaro es que el documento pueda ser corregido en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Educación, a las que se remitió la iniciativa del presidente López Obrador, por lo que, afirmaron, es muy probable que así ocurra.

La fe de erratas enviada por la SEP señala que “debido a un error en la captura mecanográfica se señaló VII (fracción) en lugar de inciso a) de la fracción VI, por lo que queda en la iniciativa el texto intacto de la fracción VII relativa a la autonomía universitaria”, y en el caso de la fracción XXV del artículo 73 solicita derogar el primer renglón.

Por la mañana, el titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, afirmó en entrevista radiofónica que eliminar la fracción VII del artículo tercero de la Constitución fue un error que se cometió a la hora de la transcripción y se aclaró de inmediato.

La explicación que me dieron, dijo, “es que a la hora de mandar la iniciativa pasa por varios lugares y finalmente se publica en la Gaceta (Parlamentaria), parece ser que fue en alguna computadora a la hora de traducir el texto de un formato a otro, incluso si ves cómo está (el texto) en el incisivo a) le da continuidad a la fracción VII, pero se estaba hablando de la fracción VI. Fue un error que se cometió a la hora de la transcripción y se aclaró de inmediato”.

Agregó que es un tema que ya está resuelto, y es un absurdo pensar que va a haber algo relativo a la autonomía, es uno de los grandes logros no solo de las universidades, sino del derecho mexicano. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Diputados aprueban Fiscalía General**

**Marco Antonio Adame, colaborador**: Esta semana la **Cámara de Diputados** aprobó la Fiscalía General.

Durante los últimos meses se ha dicho de una y otra forma que el nuevo Sistema de Justicia Penal requiere de una fiscalía que sirva, que garantice el derecho humano y constitucional a la justicia que investigue y que consigne con independencia y autonomía.

Miles de voces se han levantado en demanda de justicia en favor de las víctimas para superar el dolor evitable causado por la violación de los derechos, la doble victimización y sobre todo, ante la impunidad.

Con lo aprobado se permite que el Presidente de la República remueva al fiscal general sin causa que lo justifique y de manera discrecional sin autorización del poder legislativo, minando con ello su independencia.

Lamentablemente, en este proceso legislativo no se dio un ejercicio de democracia participativa y deliberativa. El parlamento abierto quedo en una simulación y la nueva ley no garantiza la justicia pronta, expedita y gratuita que pide la población y que manda la Constitución. Habrá que seguir luchando por una fiscalía que sirva. **Duración 1´56´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 06:00**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Félix Salgado Macedonio acusa al EMP de espía**

El **presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, Félix Salgado Macedonio**, hizo pública la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a fin de desaparecer el Estado Mayor Presidencial, al derogar cuatro artículos en torno a las facultades del mando militar supremo, que es el Presidente de la República.

Félix Salgado Macedonio argumenta que “el Estado Mayor Presidencial, a través del sistema de escoltas y de funciones de seguridad pública, realiza actividades de espionaje político.

Que se tiene la suspicacia que desde el Estado Mayor Presidencial se han fraguado los crímenes de Estado que históricamente laceran la conciencia de la sociedad mexicana, como las masacres contra estudiantes en 1968 y el conocido Halconazo del 10 de junio de 1971; el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio en marzo de 1994, entre otros”, dice en la exposición de motivos.

De igual forma, acusa que “el jefe del Estado Mayor Presidencial asigna a personal militar funciones y actividades que denigran a la dignidad militar. Que, en esta condición, el Estado Mayor Presidencial se constituye en un “ejército” dentro del Ejército, lo cual socava la moral y disciplina militar, y el orden institucional de la República”.

Añade que “el jefe del Estado Mayor Presidencial es un mando paralelo y muchas veces contrapuesto al secretario de la Defensa Nacional y de Marina, incluso al mismo Presidente de la República”, y ese jefe “no está en la capacidad de informar sobre la situación interior y exterior de la nación”.

Sostiene que “el Estado Mayor Presidencial es una fuerza militar inconstitucional dependiente directamente del presidente (…) se arroga funciones y facultades exclusivas de otras instituciones y dependencias del Estado” y su jefe “no está en la capacidad de determinar una situación o afectación de riesgo para proteger a expresidentes y exjefes de este organismo”.

El senador por Morena asegura que el jefe del Estado Mayor Presidencial, “en el desempeño de función, hace un uso discrecional de tropas, recursos, materiales y de todas las fuerzas de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno”.

Y agrega que “el Estado Mayor Presidencial nutre a la estructura de la administración pública de escoltas militares para dar protección a funcionarios, así como a visitantes extranjeros, familiares y cualquier personaje que ordene el Presidente”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 12:35**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**Ricardo Monreal. Conflicto entre poderes**

**Ricardo Monreal**, **conductor**: Hay un conflicto entre el **Poder Judicial, el Poder Legislativo** **y el Poder Ejecutivo** respecto a la aplicación de la Ley de Remuneraciones de servidores públicos, recientemente promulgada.

Esta ley establece, entre otras cosas, que nadie de los servidores públicos que hay en el país podrá ganar más que el presidente de la República.

El presidente de la República ganaba hasta hace unos días cerca de 260 mil pesos, el presidente López Obrador que inició su periodo de gestión el primero de diciembre decidió reducirse en un 60 por ciento su salario.

Es decir, percibe 108 mil pesos, de acuerdo con la ley, todos los servidores públicos de los tres poderes de la Unión, de los estados y organismos autónomos deben ganar menos de 108 mil pesos en salario nominal.

En efecto, hay una inconformidad, hay miles de amparos que en 85 por ciento provienen del Poder Judicial que se han inconformado con la aplicación de esta ley de remuneraciones de los servidores públicos.

Se han inconformado por que ganan más, por qué perciben una cantidad mayor, incluso ya está demostrado que los ministros nominalmente ganan cerca de 580 mil pesos por mes. **Duración 1´30´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP Noticias**

**Firmará AMLO federalización del sector salud en 8 estados**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** informó que la Federación se hará cargo del sector salud, comenzando por los estados del sureste del país y en dos años se integren en su totalidad los estados.

En este sentido, indicó que viajará a Mérida, Yucatán, para firmar un acuerdo con 8 gobernadores enfocado en mejorar los servicios de salud.

En Palacio Nacional, dijo que el programa nacional de salud iniciará en Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo.

"En estos 8 estados se va a federalizar el sistema de salud, se va a suscribir un convenio con los estados para que la Federación se haga cargo del sistema de salud", comentó López Obrador en su conferencia de prensa esta mañana.

"Vamos a trabajar primero con 8 estados, se van a federalizar los servicios de salud, y cada seis meses se van a incorporar 8 estados más", comentó.

El presidente además señaló que esto significa que habrá "un fondo para incrementar por alrededor de 25 mil millones de pesos, para que hayan médicos, que la atención médica sea gratuita, que no falten los medicamentos, que mejore el sistema de salud".

Sostuvo que el Seguro Popular será sustituido por un sistema de seguro que garantice buenos servicios salud. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Número de grúas no fue suficiente para remover autos de legisladores del Zócalo: Orta**

No se contaban con las grúas suficientes para retirar los automóviles de los diputados que se estacionaron en el circuito y en la plancha del Zócalo durante su encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

Así lo afirmó **Jesús Orta, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México**, quien aseguró que sí hubo multas de tránsito hacia los legisladores.

“La jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) dio instrucciones de que el reglamento se debe aplicar de manera estricta. Hoy ya hubo operativo vial. Hubo grúas. Se estuvieron retirando vehículos”, comentó en entrevista con Azucena Uresti en Radio Fórmula.

Orta detalló que por estacionarse en el Zócalo hubo alrededor de 30 multas a legisladores y llevaron 10 vehículos al corralón.

“En el operativo normal del primer cuadro tenemos dos grúas. Fue insuficiente. Estuvimos trayendo más”, señaló.

“En cuanto vieron las grúas, empezaron a moverse”, comentó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 08:29**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Consejo de la Judicatura deberá entregar material sobre caso Colosio, determina el INAI**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó al Consejo de la Judicatura Federal entregar los videos y grabaciones de audio de los careos entre los involucrados y testigos del caso Luis Donaldo Colosio, como parte de la investigación del homicidio del aspirante presidencial.

En sesión del pleno, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov explicó que tras una petición de un particular, el Consejo de la Judicatura omitió turnar la solicitud de acceso a la Dirección General de Archivo y Documentación que resulta competente para conocer la información requerida y no realizó la búsqueda adecuada.

Señaló que es de interés de la sociedad mexicana conocer la verdad, así como la investigación y los elementos de prueba de la autoridad de procuración de justicia para que en su caso, estar en la posibilidad de valorar y exigir rendición de cuentas de los sujetos obligados involucrados.

Refirió que un particular solicitó los videos y las grabaciones de audio de los careos del 26 y 29 de mayo y 1 de junio de 1995 entre Othón Cortez Vázquez y Mario Aburto Martínez, y de los del 26 y 29 de mayo de 1995 entre Othón Cortez Vázquez y un testigo.

Asimismo, abundó, los videos de los careos con fechas 26 de mayo de 1995 y del 1 de junio de 1995 entre Othón Cortez Vázquez y dos testigos.

Indicó que el Consejo de la Judicatura, al dar respuesta argumentó que se habían ingresado varias solicitudes de acceso relacionadas con este tema, lo cual provocó que se acumularan, e informó que una vez que exista la respuesta se atenderán las diversas peticiones, incluida la presente solicitud.

Inconforme con lo anterior, el particular interpuso ante el INAI recurso de revisión, mediante el cual preciso que, con fecha 2 de octubre de 2018, el Consejo notificó un acuerdo de ampliar el plazo para dar a conocer su respuesta, sin que aún la haya emitido, agotando la prórroga referida.

Por ello, se determinó que el agravio del particular es fundado y a propuesta del comisionado Rosendoevgueni Monterrey, el pleno resolvió modificar, por unanimidad, la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal.

Ello, para que realice una búsqueda en todas sus unidades administrativas competentes, sin omitir la Dirección General de Archivo y Documentación, de los videos y las grabaciones de audio y entregarlos en los términos referidos, agregó. **ar/m**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Pablo Gómez: Presupuesto de Egresos de la Federación 2019
* Sergio Mayer: Presupuesto para el sector cultural
* Buscan acelerar aval a paquete económico
* Declaran 2019 como año del ‘Caudillo del sur’
* Morena debe hacer bien las cosas: Osorio Chong tras expulsión de Zepeda
* Me expulsaron para que Morena elija a su ministro, pero no lo van a lograr: Juan Zepeda
* Presupuesto 2019 incluye mil millones de pesos para 100 universidades públicas: López Obrador
* La libertad no será ni en automático ni colectiva: SG
* Exhorta titular de la SFP a Senado a trabajar contra la corrupción
* Secretarías federales suspenderán labores a partir del 20 de diciembre por periodo vacacional

**Viernes 14 de diciembre de 2018**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14//12/18**

**HORA: 09:28 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Pablo Gómez: Presupuesto de Egresos de la Federación 2019**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Mañana llega a la Cámara de Diputados precisamente la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Vamos a platicar con **Pablo Gómez, que es diputado de Morena**, sobre este tema. Qué tal, Pablo, buenos días.

Sergio Sarmiento (SS), conductor: Hola, Pablo Gómez, ¿cómo estás?

Pablo Gómez (PG), integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público: Buenos días.

**SS:** Pablo, ¿qué están esperando ustedes en materia de esta combinación? Porque es la Ley de Ingresos y el Prespuesto de Egresos, ¿no es así?

**PG**: Sí, así es. Llegarán tres documentos: los lineamientos de la política económica.

**SS:** Los criterios.

**PG**: Sí, son los criterios que siempre se mandan para dar el marco macro, digamos, a los proyectos; la Ley de Ingresos, que mandan a cobrar los impuestos y donde se autoriza el financiamiento; y lo otro es el presupuesto del gasto.

**GJH:** Pablo, ¿qué necesitamos, qué necesita el país? Se habla de austeridad, pero tú qué verías, ¿dónde sí debe recortarse, dónde debe dejarse, cuáles secretarías? ¿Qué es lo que tú estás esperando, pero ya como más concreto? ¿Qué beneficios sí y cuáles no?

**PG:** Mira, de lo que se va a tratar de hacer es establecer un puente de conexión entre la política económica y la política social, es decir, entre la promoción del crecimiento y una enérgica acción de redistribución del ingreso, que en nuestra opinión se hace en lo que ha hecho falta en el país, entre otras cosas, ¿no?

Entonces, no hay crecimiento, el crecimiento es muy débil en el país y la distribución del ingreso es pésima. Somos uno de los países que peor patrón de distribución del ingreso tiene. Entonces, para poder empezar a cambiar esta situación se necesita que la política económica y la política social vayan de la mano.

Por eso lo que se está tratando de hacer es incorporar a muchos centenares de miles de jóvenes que en este momento no tienen un empleo fijo a la actividad productiva, destinando una cantidad muy grande de dinero, como unos 150 mil millones a ese propósito.

Para eso también se va hacer el sistema más grande de becas que haya habido para financiar el gasto educativo que las familias no pueden sufragar, no tienen suficientes ingresos y no los podemos esperar los años y los años para que poco a poco las familias aumenten sus ingresos y alcancen a cubrir el financiamiento completo de la educación.

Y también se va a resolver, a hacer universal la pensión alimentaria de adultos mayores, que es, digamos, un sustituto de la falta de un sistema de atenciones digna y universales para todas las personas, que en México nunca ha habido eso.

Lo vamos a tratar de conquistar, pero de momento y para empezar la pensión alimentaria de adultos mayores es, digamos, un inicio de una línea. Lo que pasa es que hay que hacerla universal en todo el país, la tenemos en la Ciudad de México y es muy baja, digamos, en tanto en lo que se entrega como en el número de beneficiarios en el resto del país.

Entonces, estos son tres de los grandes proyectos de política social que se amarran, digamos, a una estrategia más amplia de política económica que tiene en el centro tratar de elevar la tasa de crecimiento.

**SS:** ¿Va a alcanzar el dinero para subir las pensiones, tener las becas para los ninis, hacer todas las construcciones de infraestructura que se quieran hacer sin subir impuesto ni aumentar el déficit o estamos realmente manejando cifras imposibles de cuadrar?

**PG:** Sí, sí, ya cuadraron las cifras a nivel presupuestal naturalmente. Ahora no se está tomando en cuenta uno de los propósitos, digamos, fiscales más importantes. En este momento en lugar de aumentar tasas y empezar a hacer ahí un batidillo fiscal, lo que se busca es aumentar la esencia recaudatoria, que es baja en el país.

Es uno de los grandes problemas que no se han podido superar o no se han querido superar, porque en un entorno de corrupción es muy complicado hacer eso.

Para poder aumentar efectivamente la esencia racaudatoria hay que romper con la dinámica del estado corrupto, que es justamente lo que se ha puesto en el centro, porque ese fenómeno impide cualquier cosa. Puede haber el mejor plan del mundo, pero no se puede hacer por esa situación.

Entonces, durante estos años lo que se va a tratar de hacer es elevar la recaudación a base de cobrar los impuestos debidos y de aumentar ese eficiencia recaudatoria que no se ha logrado hacer.

Ya después habrá que revisar probablemente tasas, algunas habría que bajarlas, sobre todo de los asalariados, digamos, que están pagando impuestos y que tienen una tasa un poco más alta o más alta a secas, que es lo que debieran porque hay mucha injusticia en el establecimiento de los renglones, digamos, del Impuesto Sobre la Renta.

No hay proporcionalidad de vida y eso es una causa que habría que lograr dentro de poco, pero primero hay que elevar la recaudación con este método. Eso es lo que se va a tratar de hacer.

**GJH**: Oye, ¿y crees que el presupuesto que va a llegar les dará tranquilidad y también ofrecerá certidumbre a los inversionistas?

**PG:** Bueno, pues no vemos que los inversionistas tengan algún problema, sus rendimientos van a ser gravados de igual forma, si hay campo de inversión que se va ampliar podrán canalizar inversiones hacia allá.

En fin, las preocupaciones fundamentales de una política social no puedes estar pensando en cómo lo reciben algunos inversionistas, pero de todas maneras nada de lo que se piensa a hacer previsiblemente podría, digamos, afectar el ánimo de los actuales inversionistas o de algunos otros nuevos que pudieran eventualmente perturbarse por algo.

Pero, bueno, nadie se pone de acuerdo en cuál es el peso exacto de cada acontecimiento económico nacional o mundial en el ánimo de los mercados. Cada calificadora tiene su apreciación, algunos le dan más importancia a la revaluación que tiene el dólar en algunos fenómenos en México, otros en la pugna comercial entre Estados Unidos y China, otros se han concentrado en el asunto del aeropuerto, otros no sé.

En fin, le dan pesos distintos y nosotros no podemos estar tratando de adivinar ya no digamos la reacción de los inversionistas que efectivamente están, digamos, en las estructuras o en los canales especulativos, sino en las calificadoras que no se ponen de acuerdo entre sí. Pero, bueno, ese es uno de los problemas de cualquier gobierno y de cualquier poder establecido.

**GJH**: Muy bien.

**SS**: Pablo Gómez, gracias por hablar con nosotros.

**PG**: Gracias a ustedes. Mucho gusto.

**GJH:** Buenos días, gracias. **Duración: 09’ 14” bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14//12/18**

**HORA: 08:58 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Sergio Mayer: Presupuesto para el sector cultural**

Sergio Sarmiento (SS), conductor: Este sábado llega al Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación y a través de una campaña en redes sociales se está buscando generar un mayor presupuesto para el sector cultural.

Vamos a conversar con **Sergio Mayer, diputado por Morena,** y **presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.** Sergio Mayer, buenos días, gracias por tomar nuestra llamada.

Sergio Mayer (SM), presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados: Muy buenos días, sí, qué gusto saludarlos.

Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora: Gracias, buenos días.

**SS**: Cuéntanos, ¿qué estás esperando en materia de presupuesto para el área cultural y qué te gustaría ver?

**SM:** Bueno, qué buena pregunta, qué es lo que estoy esperando y qué es lo que me gustaría, eso es importante, mira, yo hice un trabajo con mi equipo para hacer un análisis justamente de lo que a cultura se le ha castigado en el último sexenio, en el sexenio que acaba de terminar y estamos hablando que en el 2012 tenía un presupuesto de 17 mil 300 millones de pesos aproximadamente y vino en decremento año con año y se le fue castigando a cultura y en el 2018 el presupuesto fue de 12 mil 900 millones de pesos, entonces en términos reales estamos hablando que tuvo una pérdida casi del 40 por ciento, 45 por ciento aproximadamente, entonces fue realmente delicado por el castigo que se le dio a cultura, fue el único rubro que tuvo decremento cuando todo el demás gasto público fue para arriba.

Entonces nosotros haciendo un análisis te das cuenta que perdió en términos reales la cantidad que te digo y si hubiera recibido esas cantidades más la inflación, lo que le correspondería en 2019 sería un promedio de 22 mil millones de pesos, sin embargo, estamos concientes de que estamos en épocas de austeridad, en épocas de crisis y estamos viendo la posibilidad, el presupuesto que presentamos es que por lo menos se mantenga o recupere lo del 2017 que son los 17 mil millones de pesos, eso sería algo maravilloso, sin embargo, el simple hecho de que ya no sufra recortes cultura y de que ya no esté sufriendo en más modificaciones, eso sería un gane maravilloso para el ámbito cultural.

**GJH:** Ahora, este tema de obtener presupuesto para el sector cultural a través de las redes sociales, ¿ahí cuál es el objetivo, Sergio, de esto?

**SM:** No, bueno, la idea es que la comunidad artística y cultural que han sido muy participativos y han venido a verme, yo he sido muy abierto, en mi comisión han estado todas las voces y expresiones que me han venido a visitar expresándome la problemática, las necesidades del ámbito cultural, entonces, definitivamente hemos trabajado en equipo. La comisión de cultura tiene que trabajar en equipo con todas las expresiones y todas las partes culturales y la idea de esto es simplemente hacer ver la importancia que tiene la cultura.

Estoy convencido de que no puede haber una transformación, una cuarta transformación si no viene acompañada de cultura, la cultura es parte fundamental para poder lograr justamente estas transformaciones y no hablo solamente de la parte económica, yo estoy convencido que la cultura no es un gasto, es una inversión, se tiene que tomar en cuenta como una inversión, cada peso que se le asigna a Cultura, se multiplica no solamente en cuatro, cinco, seis pesos más, sino además estamos hablando de una recomposición del tejido social, es un tema de justicia, de igualdad de oportunidades, de acceso a la cultura, entonces son muchos los temas que favorecen cuando se invierte en cultura y de eso se trata que a través de las redes o de los medios de comunicación se vea que la comunidad artística y cultural estamos unidos y que estamos trabajando para buscar mejores condiciones, esa es exactamente la idea.

**SS:** Ahora, el problema es que todas las dependencias, todas las secretarías, todas las actividades dicen que lo que ellos hacen es muy importante y más importante y todas quieren más dinero, ¿qué les respondes, por qué Cultura es superior o más importante?

**SM:** No, yo no podría decir quiénes son superiores o quienes son más importantes, lo que sí es un hecho es que Cultura se tiene que ver de manera transversal, se tienen que ver en todas las áreas, por ponerte un ejemplo para que sepas a qué me refiero, si hablamos en temas de seguridad, en los últimos años se le ha invertido muchísimo dinero a seguridad, yo estoy de acuerdo en que tenemos que mejorar nuestras corporaciones, nuestras instituciones, las capacitaciones, buscar mejor inteligencia y sistemas para combatir la criminalidad, eso es un hecho, pero está comprobado y eso se puede ver a través de la OCDE de la cual México además pertenece que los países que más invierten en cultura, tienen que invertir menos dinero en seguridad y son los países evidentemente con mayor confianza y mayor seguridad, entonces si nosotros entendemos este concepto, que los temas de seguridad o de inseguridad están ligados con los temas de educación y de cultura, pues es importante hacer ese análisis.

Al darnos cuenta que México somos el último lugar en invertir en Cultura dentro de la OCDE pues es preocupante y cuando además la UNESCO propone que la inversión en cultura sea por lo menos del 1 por ciento del Producto Interno Bruto, cuando México está recibiendo el .05 por ciento de inversión del Producto Interno Bruto, sí hay una diferencia porque en el 2017 lo que generó el Producto Interno Bruto en Cultura y las Artes son 662 mil millones de pesos que es el 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto, entonces por eso te hago ese... para que veas cómo de manera paralela, de manera transversal cultura impacta en todos los sectores, no solamente en el sector económico sino en seguridad, en educación, en todas las áreas, yo por eso no me atrevería a decirte cuál es más importante pero sí se tiene que trabajar de manera transversal con el resto de las Secretarías.

**SS**: Sergio Mayer, diputado por Morena, presidente de la Comisión de Cultural de la Cámara de Diputados, gracias por conversar con nosotros.

**SM**: Les agradezco su tiempo y disposición y ya el día de mañana recibiremos aquí al secretario de Hacienda que nos entregará el presupuesto de egresos y la próxima semana espero que tengamos la oportunidad de ver qué podemos buscar y negociar.

**SS:** Bueno, pues muchas gracias, Sergio.

**SM:** Gracias, fuerte abrazo.

**GJH**: Buenos días, hasta luego. **Duración; 07’ 38” bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14//12/18**

**HORA: 08:44 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 1000 AM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Juan Carlos Romero Hicks: Presunta desaparición de la autonomía universitaria**

Mario González (MG), conductor: Vamos a abordar otro tema importante, estuvimos a punto, en este país, de perder la autonomía universitaria que tanto, tanto hemos destacado como un de las grandes conquistas de la academia, de la autonomía, del libre pensamiento.

Pero, aparentemente, todo fue un error, simplemente en la ley que se redactó para reformar o derogar la reforma educativa y proponer una nueva, pues se les pasó poner que había autonomía universitaria y ahí se acabó el problema.

Esto provocó incluso algunas cartas o posicionamientos de universidades, instituciones académicas, la UNAM, hace, publica un posicionamiento.

Dice: *"la omisión de esta fracción en la mencionada iniciativa de reforma constitucional preocupó profundamente a la comunidad universitaria de nuestro país por las implicaciones que su ausencia podría llegar a tener en la misión que, históricamente, la sociedad mexicana nos ha encomendado”.*

*"Reconocemos la pronta y oportuna aclaración que las autoridades federales han hecho al respecto, así como la voluntad manifiesta de respetar la autonomía de nuestras instituciones".*

Se trata del Artículo 3. ¿Cómo se dieron cuenta? Bueno, el d**iputado Juan Carlos Romero Hicks**, uno de los legisladores que primero alzó la voz en Twitter, puso: *"esta noche, la Cámara de Diputados ha recibido la propuesta del presidente López Obrador en materia educativa. Sorpresivamente, texto desaparece la autonomía universitaria, piedra angular de la educación superior mexicana"*, dijo el diputado Juan Carlos Romero Hicks y muchos otros legisladores tambien levantaron la mano y aparentemente todo quedó en un dedazo, en un error de dedo.

Está en la línea telefónica, precisamente, el diputado Juan Carlos Romero Hicks. Qué gusto saludarte, diputado.

Juan Carlos Romero Hicks (JCRH), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados: Buen día, gracias por la oportunidad de platicar.

**MG:** Se comunicó directamente contigo el secretario de Educación Pública.

**JCRH:** Sí, él creía que había una confusión en un tuit que habíamos emitido y le recomendé que revisara porque es un error inadmisible que provocó muchísimo malestar.

Y es muy lamentable porque esta propuesta insignia en la que el Presidente tuvo meses para poder rediseñar lo que él le llama una reforma educativa y que está en riesgo de ser una contrareforma si no le hacemos algunos ajustes, porque como llega es intransitable, omite el tema de la autonomía, o sea, es un error...

**MG:** Vaya tema, ¿no?, vaya tema.

**JCRH:** ...que no es una situación menor y ahora espero que no la quieran corregir con una fe de erratas, porque la fe de erratas no sustituye a suplementar la equivocación.

Pero ya está aclarado. Esteban Moctezuma es un interlocutor confiable, está estudiando el tema, está aprendiendo rápido.

No estaba actualizado en los temas todavía, pero su equipo, realmente, merece más de una recomendación.

**MG:** ¿Es un error en tu opinión?

**JCRH:** Confío en Esteban Moctezuma. Me cuesta trabajo creerle al presidente, quien ayer, frente a un reportero, lo empezó a regañar y a corregir.

Necesitamos un presidente más humilde, más prudente, más sensible, más incluyente y que admita la posibilidad de estar equivocado.

Para mí el tema ya está resuelto, vamos para adelante y ahora tendremos que ver por sus méritos la iniciativa, solamente que el descuido pues fue un tema muy desagradable.

**MG**: No, es importante saber que los diputados van a leer la ley como lo hiciste y si lo hicieran otros también, no solamente se va a aprobar así a ciegas, si va a haber in detalle, se prenden al menos las alertas.

**JCRH**: Vengo del medio universitario, tuve el privilegio de ser rector en la Universidad de Guanajuato y estar en temas académicos y de inmediato, en la primera lectura, porque el documento llegó a las 6:51 de la tarde, pues quedó omitida la autonomía universitaria y quise poner la alerta.

Ahora, el tema, como estaba ayer, deja muchas sobras, no es un diagnóstico (inaudible) sí recupera aspecto muy importantes.

Reconocer el interés superior de la niñez, avanzar en la formación del docente, reconocer que en dónde estamos como aliados, tener otros aspectos aspiracionales, pero de algún modo son (inaudible).

**MG:** Tengo problemas telefónicos con el diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada del PAN y sí ha estado muy vinculado al tema educativo durante mucho tiempo.

Fue presidente de la Comisión de Educación en el Senado, cuando fue senador en la pasada legislatura.

Te perdimos por un momento, Juan Carlos.

**JCRH:** Sí, comentaba que tiene muchas sombras, no avanza en el tema de la rectoría del estado, en la desincorporación de estructuras clientelares corruptas, corporativas de algunas conductas sindicales...

**MG**: ¿Las fortalecen de hecho o no?

**JCRH:** Pues no dan ningún avance al respecto, da la impresión de que sí estamos (inaudible), por favor, de inmediato, lo que necesitamos es reconocer que hay una serie de prácticas sindicales en donde el sindicato se convirtió en patrón, estamos en riesgo de regresar a esto, a prácticas sindicales inapropiadas.

Por otro lado, un error monumental es quitar el contrapeso de la evaluación. Hay un órgano autónomo del Estado Mexicano...

**MG:** Desaparece el INEE...

**JCRH**: Se quiere desaparecer el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, es como pedirle al Museo de Ecología a que regrese (inaudible), necesitamos contrapesos.

El alumno no va a tener el derecho a un profesor idóneo que pueda ser evaluado, el profesor no va a tener evaluaciones imparciales para su ingreso, su permanencia...

**MG**: Tengo problemas telefónicos, vamos a tratar de recuperarlo por última vez, bueno, llegamos a escuchar bastante bien, pero de repente se pierde.

Yo le quiero preguntar, bueno, hace unos días, conversando con la presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación nos decía que es algo comparable, Juan Carlos, ojala me puedas escuchar, decía Teresa Bracho, la presidenta del INEE, que es algo comparable a pedirle al INE que es otro organismo autónomo del estado mexicano, que desaparezca y que vuelva a la Secretaría de Gobernación a organizar y a calificar las elecciones, ¿coincides?

**JCRH:** (Inaudible) un ejemplo que puede intentar describir lo que quieren hacer. Es que tenemos un presidente que no lee y que no escucha y no quiere que le corrijan la plana.

Yo espero que este intento de desmantelar órganos autónomos no prevalezca. De hecho, esto empezó desde el 1 de diciembre, a varios organismos autónomos no los invitaron al cambio del Poder Ejecutivo, al INAI, de acceso a la información, a los reguladores de energía ni tampoco al educativo...

**MG**: Sí.

**JCRH:** Ni al de telecomunicaciones.

**MG:** Es que por eso te preguntaba si fue un error lo de la autonomía universitaria o porque hay muchos que ya con suspicacia están viendo parece que hay una aversión a la palabra autonomía por parte del nuevo gobierno.

**JCRH:** Me quedo con la palabra de Esteban Moctezuma, a él sí le creo, al Presidente, me cuesta mucho trabajo darle el beneficio de la duda, Esteban es un buen interlocutor y el reto que tiene es que termine de conocer la realidad educativa del país, tiene mucho oficio y que su jefe escuche, porque no es común que el jefe escuche y corrija.

**MG:** Te agradezco como siempre estar aquí en Enfoque Noticias.

**JCRH:** Encantado, vamos a ver esta iniciativa con mucha profundidad, con amplitud y con madurez para reconocer lo bueno y corregir lo que es intransitable.

**MG:** ¿Cuándo se presenta nuevamente ya con la corrección?

**JCRH:** Yo espero que ya no la corrijan, la vamos a corregir en comisiones.

**MG:** Ya, OK.

**JCRH:** Si empezamos con fe de erratas, entonces vamos a tener otros problemas y luego no hay que cubrir... Tiene también otras imperfecciones, pero ya habrá oportunidad de platicarlas.

Esto se va hasta febrero, en el próximo periodo ordinario.

**MG:** Sí. Oye y también viene el presupuesto, la Ley de Ingresos...

**JCRH:** Sí.

**MG:** Una parte importante donde se van a definir ya en números muchas de las propuestas también en reforma educativa.

**JCRH:** Sí, claro, mañana llega el paquete, esperemos que equilibre las finanzas públicas, que no incremente la deuda y que atienda a temas fundamentales de municipios, de estados, que la pobreza no se maneje con estructuras clientelares y puedas no disminuir el presupuesto educativo en educación básica, en salud, en el campo, en ciencia, en tecnología, que la seguridad pública pueda tener un papel importante...

**MG:** Muy bien...

**JCRH**: ...que se fortalezca el Sistema de recaudación fiscal, mucho por hacer.

**MG:** Gracias, Juan Carlos Romero Hicks, diputado, coordinador de la bancada del PAN. Gracias y hasta pronto. Que tengas muy buen fin de semana.

**JCRH:** Gracias.

**MG:** Igualmente.

**JCRH**: Abrazo**. Duración: 09’ 00” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 10:39 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Buscan acelerar aval a paquete económico**

Los diputados prevén una acelerada aprobación de la Ley Federal de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Esto porque el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** pidió a los legisladores de Morena no hacer cambios a las iniciativas que se entregarán mañana al Congreso.

La **Comisión de Presupuesto** se declarará en sesión permanente este viernes.

El calendario que los diputados tenían previsto se ajustará, pues consideraban que pudiera aprobarse a más tardar el 28 de diciembre.

En el nuevo calendario está prevista el lunes la comparecencia del Secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, ante el Pleno para explicar el paquete económico 2019.

El martes se considera la aprobación de la Ley de Ingresos en **Cámara de Diputados** y el jueves en el Senado.

El viernes 21 se avalaría el dictamen de Presupuesto de Egresos en la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** para presentarlo a discusión del Pleno el sábado 22, con la posibilidad de prolongar el debate al día 23.

Con ello, la discusión presupuestal se acabaría antes de Navidad y concluiría el periodo ordinario de sesiones.

En la semana, los coordinadores parlamentarios acordaron este esquema luego que les hicieron saber, por parte de Morena, que no cabrían cambios a la propuesta del Ejecutivo federal.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 09:58 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Declaran 2019 como año del ‘Caudillo del sur’**

La **Cámara de Diputados** aprobó el decreto por el que declara el 2019 como Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata. También los legisladores modificaron la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, con objeto de dar por concluida la versión impresa de ese órgano informativo y difundir su contenido en aplicación electrónica.

Los diputados reconocieron el papel histórico del jefe revolucionario. Una veintena de legisladores de todos los partidos subieron a tribuna para hacer apologías de Zapata, cuyo nombre aparecerá en toda la documentación oficial de la Federación el año por venir. Y a la par las instancias del Ejecutivo federal participaran en diversos festejos y homenajes al Caudillo del sur.

Por lo que hace al Diario Oficial de la Federación, éste tendrá validez oficial al publicarse en versión electrónica. No obstante, además de ésta, sólo se imprimirán siete ejemplares con idénticas características y contenido para efectos de evidencia documental física, “así como para garantizar la publicación del diario en los casos en que resulte imposible, por causa mayor, acceder a su versión electrónica”.

Los siete ejemplares quedarán en custodia en las siguientes instituciones: Hemeroteca del Diario Oficial, Hemeroteca de la UNAM, Archivo General de la Nación, en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la mesa directiva del Senado de la República, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Oficina de la Presidencia de la República. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 12:20 PM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Morena debe hacer bien las cosas: Osorio Chong tras expulsión de Zepeda**

El **coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional** (PRI), **Miguel Ángel Osorio Chong** pidió que Morena se atenga a los procedimientos legislativos.

“Mi mensaje directo es: hagan las cosas bien. El país no requiere este tipo de acciones. Cumplan con la palabra de dialogar, acordar”, aseveró en entrevista con Óscar Mario Beteta.

**Osorio Chong** afirmó que esta falla en los procedimientos ha llevado a situaciones como la suspensión de la Ley de Remuneraciones ya que han sacado temas de manera irregular.

Detalló la salida de **Juan Zepeda de la Comisión de Justicia**, a quien no le informaron de su salida y va en contra de la ley, porque “nadie puede mover a ningún integrante de ninguna comisión si no lo aprueba el pleno, pero para que pueda cambiarse a alguien tiene que estar de acuerdo el partido político” que lo propuso.

En el pleno, pasaron un acuerdo que no fue turnado a todos los senadores, firmado por cuatro integrantes de la Junta de Coordinación Política para expulsar a **Zepeda** de la comisión.

“*Ni el partido político se enteró, ni se enteró al que iban a quitar y lo pasaron en el pleno al principio de la sesión”,* agregó **Osorio Chong** y mencionó que esto fue un albazo.

*“Aceleran”* elección de ministro “sin analizar”

El ex secretario de Gobernación afirmó que esto lo hacen para acelerar el proceso de comparecencia y elección del nuevo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Aseguró que esto lo hacen para que el nuevo integrante de la SCJN pueda participar el 2 de enero en la votación por el nuevo presidente de la Corte.

*“Quieren que la comisión sesione el lunes, comparezcan los tres (candidatos propuestos) y el martes estén en pleno. El martes, sin un análisis profundo, ya se estará votando”,* añadió el senador del PRI.

De eta forma, la elección del nuevo ministro y del Fiscal General puede que se prolongue el proceso, porque se están complicando y “que no se nombre ni uno ni a otro”. **/gh/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 14//12/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Me expulsaron para que Morena elija a su ministro, pero no lo van a lograr: Juan Zepeda**

El **senador perredista, Juan Zepeda** aseguró que fue expulsado de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de manera arbitraria porque Morena pretende obtener la mayoría y *“poder sacar algo que para ellos es vital, que es elegir a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN), que va a sustituir al ministro José Ramón Cosío”.*

El senador del PRD reveló que supo de su expulsión porque le hicieron *“llegan con una tarjeta y me preguntan, ‘¿te diste de baja de la Comisión de Justicia?’, respondí que no y me dijeron, es que se acaba de aprobar en el Pleno”.*

Por lo que acudió a la Mesa Directiva, donde la presidenta Mónica Fernández, “comentó que le acababa de llegar ese acuerdo de la Junta de Coordinación Política y cuando revisamos quién había firmado, faltaban las firmas del PRI, PAN y PRD”, así que comenzó el reclamo, al que Morena argumentó que habían aplicado el voto ponderado.

Según el perredista, Raúl Bolaños Cacho, senador del Partido Verde, le informó que él firmó el acuerdo porque “le habían dicho que yo ya estaba enterado”, por lo que se disculpó.

Ver imagen en Twitter

Ver imagen en Twitter

Juan Zepeda

@JuanZepeda\_

En #Neza lo hicimos y tuvimos grandes resultados, ahora vamos porque se plasme en la ley: #MandoCoordinado para combatir eficazmente a la delincuencia en todo el país.

Aunque Zepeda no quiso responsabilizar a nadie particularmente de su expulsión, resaltó que **“Morena trae una mayoría con una actitudes que para ellos no existe nadie más que sus 30 millones de votos. (La responsable) es la práctica de soberbia que ha venido aplicado”.**

En entrevista con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula, Juan Zepeda aseguró que Morena “podrá sacar el nombramiento del ministro que ellos quieran”, quien, adelantó, *“es Juan Luis González, pero no lo van a poder sacar en el plano porque no tienen las dos terceras partes”.*

El senador difundió hace unos días este mensaje en su cuenta de Twitter: **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 08:54 AM**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Presupuesto 2019 incluye mil millones de pesos para 100 universidades públicas: López Obrador**

El **presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, detalló que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se destinarán mil millones de pesos para iniciar la construcción de 100 universidades públicas en el país.

López Obrador afirmó que más de la mitad de estas instituciones educativas ya cuentan con los terrenos donde serán construidas.

*"De las 100 universidades públicas, más de 50 ya tienen terrenos donados por ejidatarios, comuneros",* dijo.

El presidente explicó que las universidades públicas se construirán en las regiones más apartadas del país y que las carreras que impartirán serán de acorde "con la vocación de las regiones".

López Obrador adelantó que la presentación del plan de las 100 universidades públicas se hará el próximo martes en la Escuela Normal Luis Villareal 'El Mexe'.

Ubicada en el municipio de Francisco I. Madero, esta escuela dejó de operar en 2008, aunque desde 2006 sus instalaciones son usadas por una universidad politécnica. La decisión fue tomada durante la gubernatura de Miguel Ángel Osorio Chong, entonces mandatario de Hidalgo.

En la normal estudiaron personajes como los guerrilleros Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 11:57 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**La libertad no será ni en automático ni colectiva: SG**

**La Secretaría de Gobernación** **(SG)** se comprometió a elaborar una sola lista de presuntos presos políticos en todo el país, y establecer una mesa de trabajo con los familiares y testigos para este fin. No obstante, precisó la **titular de la dependencia, Olga Sánchez Cordero**, la libertad no será ni en automático ni colectiva.

*"Tenemos que revisar cada uno de los expedientes, porque no es un rasero general, tiene que haber un detallado y minucioso examen de cada uno de los expedientes porque hay gente acusada incluso de delitos graves",* comentó a La Jornada.

Entonces, precisó, si le sembraron pruebas, si hay falsedad o si hay cualquier circunstancia o condición que haya afectado sus derechos, pero mientras tanto tenemos que ser muy muy cuidadosos con cada uno de los expedientes y de las personas.

Después de reunirse con el subsecretario de Derechos Humanos de esta dependencia, Alejandro Encinas, la senadora Nestora Salgado -quien entregó la petición de libertad inmediata para 199 personas- dijo que *"la última palabra la tiene la Secretaría de Gobernación".*

Indicó que en el encuentro con el subsecretario se habló de alternativas para que las personas obtengan su libertad.

*“Se habló de la Ley de Amnistía; fui muy enfática en que en los casos en los que ya hay recomendaciones de la ONU, donde piden liberación, ya se hizo un análisis de fondo, ya se hizo una investigación profunda que hubo detención ilegal y arbitraria”,* dijo.

Sabemos, agregó, que habrá indultos, que habrá amnistía y también celeridad en los procesos de quienes tienen una situación irregular.

La legisladora presentó una lista de 199 casos identificados en 18 estados del país de quienes considera son presos políticos porque vienen de una lucha social.

Todos los expedientes tienen origen en acusaciones del fuero común y 58 de estos tienen además imputaciones por delincuencia organizada.

*"Si nos basamos únicamente en los expedientes, hay un patrón sistemático de cómo se cuadraron los delitos. El patrón siempre fue delincuencia organizada, secuestro, homicidio y terrorismo",* indicó.

En conferencia de prensa señaló que esta “criminalización selectiva” se ha impuesto aun cuando en distintos casos hay ordenamiento de instancias de la organización de las Naciones Unidas en favor de su liberación.

Destacó que “la última palabra la tiene la Secretaría de Gobernación”.

Es una realidad, agregó, que a pesar de que haya quienes lo nieguen, existen personas privadas de su libertad por sus ideas, por su activismo en la lucha social.

*“Existe un patrón de procesos judiciales altamente viciados en el fuero común y el federal. La fabricación de delitos debe terminar, la corrupción debe terminar”.*

Casos

En la lista se incluyó a Leonel Manzano Sosa, Enrique Guerrero Aviña, Sara Altamirano Ramos, Dominga González Martínez, Vicente Suastegui Muñoz, Marco Antonio Suastegui, entre otros.

Salgado mencionó la situación de activistas que se opusieron a la construcción de la presa La Parota; los de Tlalixco, que estaban peleando por agua.

*"¿Cómo los identificamos? Porque todos vienen de una lucha, vienen en grupo o por su forma de pensar, se opusieron a algo, (los privaron de su libertad) por su forma de pensar"*. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 14//12/18**

**HORA: 12:36 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Exhorta titular de la SFP a Senado a trabajar contra la corrupción**

La **titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval** Ballesteros, llamó al Senado de la República a trabajar de manera conjunta en la tarea de acabar con la impunidad, la... La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, llamó al Senado de la República a trabajar de manera conjunta en la tarea de acabar con la impunidad, la corrupción y la simulación.

En el marco de una reunión con las comisiones de Gobernación, y Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana de la Cámara alta, expresó su voluntad de trabajar con el Poder Legislativo en el relanzamiento de esa dependencia y empujar juntos las reformas necesarias para el combate a la corrupción en el país. Señaló que el país se encuentra en un parteaguas histórico y hay un clamor popular contra la impunidad y la corrupción, sobre todo porque por muchos años, dijo, hubo una simulación en el combate a este flagelo.

Ante senadores de todos los partidos políticos, sostuvo que la corrupción no es una mordida o un pago aislado, sino un problema estructural que requiere un trabajo continuo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para que la nueva SFP cumpla con su mandato. Indicó que en el relanzamiento de la SFP se busca instaurar un nuevo equilibrio organizacional para auspiciar la honestidad, eficacia y profesionalización, donde se castigue a la corrupción, se elimine la ineficacia, se fortalezca la denuncia ciudadana, se generen ahorros, a fin de lograr el restablecimiento de la confianza ciudadana.

Se debe estar unidos en este combate a la corrupción y la impunidad, así como tener una mayor fuerza para sancionar, por lo que en este relanzamiento de la SFP sólo se tendrán dos subsecretarías: de Combate a la Corrupción y de Combate a la Impunidad. Sandoval Ballesteros mencionó los cinco ejes de este relanzamiento, que incluyen la ciudadanización de la vigilancia y fiscalización, mediante la denuncia ciudadana, así como democratizar las tecnologías.

Asimismo, abundó, la protección de los llamados “alertadores internos” para combatir la corrupción, “los que saben los modus operandis que son los funcionarios públicos”. El otro eje es fortalecer el servicio profesional de carrera, donde se reconozca y valore los funcionarios, relanzar la normativa en la materia con enfoque de perspectiva de género, sin ningún tipo de discriminación ni del origen de la universidad de que provienen ni de género ni de filiación política, agregó.

En su primera reunión formal con el Senado de la República, la titular de la Función Pública dijo que el quinto eje y tal vez el más importante que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es la llamada austeridad republicana, con programas de fiscalización y prevención y con auditorias de desempeño. Adelantó que trabajará de forma conjunta con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y con el Servicio de Adminisración Tributaria (SAT) para darle fuerza en el combate a los delitos fiscal y financiero en el país. En su exposición inicial, presentó un diagnóstico de la situación actual de la Secretaría de la Función Pública y destacó que en 2018 se recibieron 73 mil 909 denuncias, de las cuales alrededor 52 mil están investigación, y de ellas unas 21 mil concluidas y 14 mil fueron archivadas. Indicó que de este universo de quejas y denuncias, fueron denunciados 99 mil servidores públicos en 2018, de los que los temas de declaraciones patrimoniales corresponden 57 por ciento de las denuncias.

Sandoval Ballesteros precisó son casi 12 mil expedientes que involucran a unos 13 mil servidores públicos, muchos de ellos con varias denuncias; cinco mil 597 expedientes han sido resueltos y alrededor de seis mil 200 expedientes están en proceso de atención. De esos más de cinco mil 500 expedientes sólo se impusieron en 900 una sanción pecuniaria y administrativa y más de cuatro mil 900 sin sanción, por lo que hay un alto grado de sobreseimiento, agregó. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 14//12/18**

**HORA: 07:22 AM**

**NOTICIERO: El Economista**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Economista**

**Secretarías federales suspenderán labores a partir del 20 de diciembre por periodo vacacional**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que suspenderá labores del 20 de diciembre al 4 de enero próximo, lapso que corresponde al segundo periodo vacacional 2018.

En el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la dependencia señala que se consideran como inhábiles los días mencionados para efectos de las diligencias o actuaciones de los procedimientos que se tramitan o deban tramitarse en esta dependencia.

Resaltó que durante dicho periodo no correrán términos; reanudándose las labores el 7 de enero de 2019.

Agregó que los titulares de las distintas unidades administrativas de la SRE deberán designar al personal que se quedará de guardia para atender los asuntos que pudieran presentarse durante el periodo citado.

Secretaría de Bienestar

La Secretaría de Desarrollo Social (hoy Secretaría de Bienestar) publicó el acuerdo por el que se da a conocer su segundo periodo ordinario de vacaciones generales, correspondiente al 2018.

En el documento dado a conocer a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) detalló que el segundo periodo ordinario de vacaciones generales de la Secretaría de Desarrollo Social comprenderá del 20 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019.

*“Considerándose como inhábiles los días mencionados para efectos de las diligencias o actuaciones de los procedimientos administrativos que se tramitan o deban tramitarse en esta Dependencia y en sus órganos administrativos desconcentrados, así como ante el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil”.*

Por lo anterior, durante dicho periodo no correrán términos; reanudándose las labores el 7 de enero de 2019, indicó.

Los titulares de las distintas unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la secretaría deberán designar al personal que se quedará de guardia para atender los asuntos que pudieran presentarse durante el periodo citado.

En ningún caso, se verán afectados los programas a cargo de esta secretaría, por lo que seguirán funcionando normalmente en términos de las Reglas de Operación correspondientes, apuntó.

El acuerdo en torno a este segundo periodo ordinario de vacaciones generales se firmó el pasado 26 de noviembre por lo que está firmado por el aún **titular de la Sedesol, Eviel Pérez Magaña. bmj/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Deuda, pensiones y aportaciones federales, las prioridades del Presupuesto 2019: Alfonso Ramírez Cuéllar**
* **PRD en San Lázaro niega intercambio con Morena de votos por presupuesto**
* **Aplazan instalación de Comisión de Presupuesto**
* **Diputados van por uso recreativo de la mariguana**
* **Crear una banca migrante para proteger remesas, plantea diputada**
* **Martí Batres buscará fortalecer la relación entre las bancadas**
* **AMLO presenta el Plan Nacional de Salud**

**14 de diciembre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 19:44**

**NOTICIERO: Aristegui Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Deuda, pensiones y aportaciones federales, las prioridades del Presupuesto 2019: Alfonso Ramírez Cuéllar**

El servicio de la deuda, el pago de las pensiones y las aportaciones federales a estados y municipios son las tres prioridades del presupuesto 2019, afirmó el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuellar.

“No va a quedar ninguna obligación financiera sin cubrir, a pesar de lo gravoso que representa el servicio de la deuda, y de otras obligaciones financieras que tenemos que cubrir, todas van a estar debidamente plasmadas en el presupuesto, y junto con ello, otra de las prioridades que tenemos es no gastar más de lo que ingresa”, añadió Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro.

“Habrá una disciplina absoluta y total, no vamos a inventar bolsas, no vamos a fabricar dinero. Los ingresos serán observados por todos los agentes económicos, por los organismos internacionales”, agregó en entrevista con varios medios de comunicación.

Ante la pregunta de cómo impactará en el presupuesto la reducción de impuestos en la frontera norte, Ramírez Cuéllar dijo que no habrá modificaciones fiscales ni se establecerá ninguna miscelánea de ese tipo sino que habrá un decreto especial que evite los impactos significativos en términos de recaudación.

Adelantó que su previsión es que el domingo 16 haya una reunión de trabajo con el subsecretario de Egresos, Arturo Herrera; el lunes acudirá al Pleno de la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, y el mismo lunes se instalaría en sesión permanente la Comisión de Hacienda para analizar, discutir y aprobar el dictamen de la Ley de Ingresos, que se discutiría el martes en el Pleno. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 20:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRD en San Lázaro niega intercambio con Morena de votos por presupuesto**

En la Cámara de Diputados, **el líder de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ricardo Gallardo**, rechazó que ese grupo esté “negociando en lo oscurito” con la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), partidas del presupuesto, a cambio de su voto en reformas constitucionales.

Al aseverar que los perredistas no se dejan “intimidar por nada y por nadie”, el congresista rechazó la versión de la diputada del Movimiento Ciudadano (MC), Martha Tagle, respecto a que la fracción mayoritaria en San Lázaro está negociando con el resto de las fuerzas políticas, votos a favor de reformas constitucionales impulsadas por el Presidente de la República, a cambio de partidas presupuestales para 2019.

“El PRD no negocia en lo oscurito”, dijo Gallardo Cardona, al aludir al dictamen sobre revocación de mandato y consulta popular, pendiente de aprobación en el Pleno.

Aseguró que las “luchas” impulsadas por el perredismo, como revertir el llamado “gasolinazo” y elevar a 176 pesos el salario mínimo, son públicas.

Aclaró que en la víspera de la presentación del paquete económico 2019, el PRD “luchará” por un incremento de 7 por ciento en el Ramo 33 del gasto, a fin de que los estados y municipios tengan más dinero para infraestructura y educación. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 13:01**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Aplazan instalación de Comisión de Presupuesto**

Por falta de quórum, la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados** no pudo instalarse.

Los legisladores se instalarían en sesión permanente a las 11:00 horas para discutir y analizar el paquete económico que llegará mañana.

Sin embargo, de los 53 integrantes, sólo acudió a la convocatoria menos de la mitad.

El presidente de la Comisión, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, informó que convocará de nuevo para el lunes luego que la **Comisión de Hacienda** también se declare en sesión permanente.

La hora aún no está determinada, ya que ese mismo lunes está programada la comparecencia del Secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, ante el Pleno. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Diputados van por uso recreativo de la mariguana**

Están dadas las condiciones para que, durante el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero, el Congreso de la Unión legisle sobre el uso lúdico o recreativo de la mariguana, para pasar de la prohibición a la regulación por parte del Estado, aseguró la vicecoordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, **Verónica Juárez.**

.

En el marco del foro ‘¿Legalizar la mariguana?’ recordó que existen iniciativas suficientes como la presentada por ella a nombre del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la de la ahora titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Olga Sánchez Cordero** y la de la diputada de Movimiento Ciudadano, **Martha Tagle** para construir un marco jurídico que establezca reglas para, por ejemplo, producir mariguana de autoconsumo.

En la propuesta que su servidora está presentando décimos que cada unidad habitacional podría tener hasta tres matas”, indicó.

La diputada federal explicó que la Secretaria de Salud y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural tendrían que definir qué parcelas se podrían utilizar para la siembra, industrialización, transporte, compra y venta de la mariguana, y no se descartan apoyos para los productores del campo.

Claro que sí, porque me parece que México tiene una de las mejores manos de obra, por decirlo de alguna forma, en este tema, entonces también tendríamos que aprovechar la experiencia que ya se tiene en este sentido”, señaló.

En su oportunidad, **Froylán Enciso**, académico del Programa de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), advirtió que no se puede perder más tiempo para establecer una regulación de la mariguana, porque “se debe quitar esa renta al crimen organizado”, y luchar por la justicia para las víctimas de la violencia y para los campesinos que han sido perseguidos durante siglos.

La regulación debe venir ya, no tenemos que esperarnos a que nos coma el mandado Estados Unidos y otras potencias, no tenemos que esperarnos a que nos sigan viendo como los que tenemos que poner los muertos, mientras en Estados Unidos se fuma mariguana y se obtienen recursos económicos muy importantes de la mariguana, muy tranquilamente”, subrayó.

**Lisa María Sánchez**, directora general de México Unido contra la Delincuencia manifestó que el debate ahora en México ya dejó de ser si debemos o no regular la mariguana, para pasar al cómo, cuáles serían las restricciones y las salvaguardas al órgano regulatorio, donde, desde su opinión, el objetivo debe ser la mitigación de riesgos y daños en materia de seguridad como en salud pública.

Un modelo orientado a la salud pública lleva muchas salvaguardas, por ejemplo, al tema de mercadeo, al tema de anuncios, al tema de publicidad, al tema de acceso, al otorgamiento de licencias, al tipo de productos que se venden, a la regulación de las potencias de los productos que se venden, en dónde se venden, quien tiene acceso y quien no tiene acceso a ellos y por supuesto que implica poner muchísima atención, no sólo en la parte del consumo sino a la parte de la producción, porque si nosotros queremos que esto sea también un buen proxy para la política de seguridad, tendremos que poner también atención a los esfuerzos de erradicación, a los esfuerzos de producción directamente en el campo y al tema de la transformación”, enumeró. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Crear una banca migrante para proteger remesas, plantea diputada**

La **diputada del Partido del Trabajo** (PT), **Claudia Angélica Domínguez Vázquez** planteó crear una banca migrante que brinde mejores garantías a los connacionales que habitan en Estados Unidos y envían cerca de 33 mil millones de dólares al año en remesas.

La también secretaria de la **Comisión de Relaciones Exteriores en la** **Cámara de Diputados** precisó que la iniciativa que impulsa plantea crear una entidad financiera que otorgue beneficios a mexicanos que mandan sus remesas, lo que permite impulsar la economía nacional.

Indicó que esta propuesta permitirá ofrecer a los connacionales retornados a causa de la estrategia migratoria estadounidense obtener créditos baratos y a los que continúan en aquel país ofrecerles una reducción en las comisiones por el envío de remesas.

Durante el Foro Beneficio de retorno para remesistas USA/MEX, la también integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios aclaró que la iniciativa será analizada detenidamente, “no se intenta tocar intereses, su objetivo primordial es que se organice y regule el tema de las remesas”.

**Domínguez Velázquez** señaló esta institución financiera migrante operaría a través del Banco de Bienestar, pues “nuestro compromiso es que los pobres van primero y en algunas regiones viven solamente de las remesas”.

En este sentido, la legisladora federal subrayó que la Cuarta Transformación tiene como uno de sus objetivos generar una transformación económica, donde los recursos de México se queden aquí.

“Queremos que el país sea un espacio de oportunidades y que garantice que todos vivamos con dignidad”, afirmó la diputada **Domínguez Vázquez**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Martí Batres buscará fortalecer la relación entre las bancadas**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Martí Batres Guadarrama**, anticipó que buscará a los coordinadores de los grupos parlamentarios para fortalecer la relación entre las distintas bancadas.

Ante el diferendo que ocasionó la decisión de dar de baja al perredista **Juan Zepeda** de la Comisión de Justicia, **Martí Batres** expresó su interés de que en la Cámara Alta exista armonía y una muy buena relación con los grupos parlamentarios.

**Batres Guadarrama** señaló que las opiniones de los distintos grupos parlamentarios son importantes, ya que fortalecen la vida de la Cámara Alta.

El senador por Morena recordó que el próximo lunes comparecen los aspirantes al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes deberán exponer sus planteamientos ante la Comisión de Justicia. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 14/12/18**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**AMLO presenta el Plan Nacional de Salud**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** y el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, firmaron el acuerdo para crear un nuevo sistema de salud que contará con una inversión inicial de 115 mil millones de pesos.

Del total de recursos, 90 mil millones serán para el sistema a nivel nacional y 25 mil millones más para los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

Cada seis meses de sumarán otras ocho entidades con igual presupuesto 25 mil millones de pesos.

La ceremonia del Acuerdo para garantizar el derecho de acceso a los servicios de salud y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social se desarrolla en el Centro de Convenciones Internacional de Mérida, Yucatán.

Previo a la firma del acuerdo, **López Obrador** se reunió en privado con los gobernadores del sureste.

En la ceremonia también se encuentran los titulares del IMSS, **Germán Martínez**, y de ISSSTE, **Luis Ramírez**.

El mandatario de Yucatán, **Mauricio Vila**, recibió al **López Obrador** en el Aeropuerto Internacional de Mérida.

El Plan Nacional de Salud contempla la regularización de trabajadores eventuales del Seguro Social de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto, pues según el Ejecutivo por ahora no es posible basificar a todos los empleados que estén por honorarios.

Previo a la presentación del proyecto, **López Obrador** anunció que el sector tendrá un presupuesto suficiente, pues se le asignará un aumento de 50 mil millones adicional a lo que se autorizó el año pasado. **dlp/m**